



COL301. GESTIÓN DEL RIESGO EHS PARA CONTRATISTAS

Fecha de vigencia: Febrero 13, 2015

Revisión: 02

Datos de creación y aprobación del documento.

Autor:	John Soto	Position:	EHS Coordinator
Date:	Febrero 2, 2015		
Aprobado:	Joaquin Arango	Position:	Global Operations Head
Date:	Febrero 13, 2015		
Revisado:	Bernardo Lenis	Position:	Risk Management-BCM Lead- Latam.
Date:	Febrero 13, 2015		

1. PROPÓSITO

Establecer lineamientos para la gestión del riesgo de Accidentes y enfermedades, daños al medio ambiente, daños en las operaciones comerciales, la propiedad, y posibles interrupciones al negocio, enfocado en los contratistas y subcontratistas de Pfizer S.A.S. que proporcionan los servicios de logística de eventos, construcción, reparación, mantenimiento de instalaciones o cualquier otro servicio que implique el desarrollo de actividades por parte de terceros en las instalaciones de Pfizer S.A.S.

2. APLICABILIDAD

Este estándar aplica para:

- Todas las sedes a nivel nacional en las que se desarrollen labores comerciales u operaciones asociadas al negocio de la compañía.
- EHS Colombia
- Global Operations.
- Procurement

3. ALCANCE

Este estándar cubre:

- Todos los contratistas y la gestión de estos hacia sus subcontratistas, durante el desarrollo de tareas en las instalaciones de Pfizer y en especial para aquellos que realicen Trabajos de Alto Riesgo.
- Funciones de ingeniería, instalaciones, Operaciones, funciones de EHS del contratista, reparación y mantenimiento.



4. RESPONSABLES

4.1. Roles y responsabilidades

EHS - G.O.

- Asegurar la divulgación y cumplimiento de los lineamientos establecidos en el presente estándar.
- Destinar los recursos humanos, técnicos y financieros indispensables para el desarrollo del estándar.
- Asumir el proceso de gestión formulando los objetivos, metas y actividades asociadas al presente estándar.
- Determinar evaluaciones periódicas para el cumplimiento del presente estándar.
- Evaluar el presente estándar y actualizar los lineamientos según la dinámica de la compañía.
- Evaluar en compañía de seguridad física las herramientas, máquinas, equipos o materiales antes de ingresar al site para determinar condiciones de riesgo que puedan afectar las instalaciones, procesos o personas.
- Suspender cualquier actividad que ofrezca riesgos a la integridad de las personas, a las instalaciones o al medio ambiente, así como retirar de las instalaciones las herramientas, máquinas, equipos o materiales que sean considerados como riesgosos durante su utilización y que no hayan sido identificados durante el ingreso.
- Auditar el cumplimiento al Sistema de gestión EHS de Contratistas directos de Pfizer.
- Asegurar junto con el área de procurement el establecimiento de cláusulas y requerimientos en EHS a contratistas actuales y nuevas contrataciones.
- Impartir las sanciones respectivas asociadas al incumplimiento del presente estándar (Ver Anexo 301A).
- Desarrollar auditorías enfocadas en gestión EHS para contratistas y subcontratistas.
- Establecer plan de inspecciones a equipos y herramientas en conjunto con contratistas y subcontratistas.



Contratistas Y Subcontratistas.

- Realizar formación en EHS a sus empleados (Directos o Subcontratistas); el contratista deberá asegurar que el personal sea competente con base en su educación, formación o experiencia y debe conservar los registros asociados a disposición de Pfizer.
- El contratista y/o su subcontratista deberán determinar las competencias necesarias de las personas que realizan trabajos bajo su control, y que tengan el potencial de afectar el desempeño ambiental y la capacidad para cumplir los requisitos legales de Pfizer.
- Elaborar los risk assessment de las tareas a desarrollar en compañía de EHS.
- Elaborar su propio permiso de trabajo, cuando realice trabajos de alto riesgo (trabajo en alturas, trabajo en espacios confinados, trabajos en caliente, trabajos con electricidad, trabajos en caliente). Una copia del permiso diligenciado debe ser entregada a EHS, una vez se finalice el trabajo.
- Solicitar la información de seguridad requerida para el desarrollo de sus funciones a EHS de Pfizer; Conociendo y cumpliendo los procedimientos de seguridad de la compañía.
- Realizar reporte, investigación y seguimiento a los accidentes e incidentes que impacten la salud y bienestar de los trabajadores, la continuidad del negocio, las instalaciones de la compañía y/o el medio ambiente, informando de forma mensual a EHS de Pfizer las estadísticas y el resultado de los planes de acción implementados (Aplica para la operación en Pfizer y en otras facilidades).
- Realizar seguimiento interno a su proceso de cumplimiento regulatorio en riesgos laborales, (asociado al proyecto ejecutado en Pfizer) e informar los resultados a EHS de Pfizer.
- Presentar al personal de GO y EHS los respectivos pagos de seguridad social vigentes, (a la fecha de la ejecución de las actividades al interior de las instalaciones de Pfizer) con mínimo 48 horas de antelación a la ejecución de la actividad en Pfizer y con la periodicidad requerida por el área de seguridad física.
- Garantizar que ninguna de las personas a su cargo retire herramientas, equipos, materiales o productos de la Compañía sin previa autorización.
- Realizar una adecuada disposición de los residuos generados durante la ejecución de la actividad, según los parámetros establecidos por EHS.
- Garantizar el manejo adecuado de los productos químicos, los cuales estarán a cargo en todo momento del contratista y/o subcontratista quien velara por el

adecuado almacenamiento temporal en las instalaciones de Pfizer, la correcta manipulación de los productos y la disposición final de los residuos.

- Mantener todos los productos químicos debidamente identificados, clasificados y etiquetados de acuerdo con su compatibilidad; Asegurando que cada producto químico cuente con su respectiva hoja de seguridad dispuesta en el lugar de almacenamiento temporal de los mismos.
- Elaborar un plan de contingencia en caso de emergencia química y siempre retirar todos los productos químicos de las instalaciones de Pfizer al finalizar la labor.
- Dar a conocer al área de EHS los procesos, procedimientos y/o protocolos de medio ambiente, seguridad y salud en el trabajo asociado a tareas de alto riesgo, para ser auditados en su ejecución durante la labor realizada.
- Aportar la documentación solicitada por el área de EHS de Pfizer asociada al sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo (Listados de Capacitación, soportes de intervención del riesgo, documentos técnicos, certificados, planes de mitigación del impacto ambiental, hojas de seguridad de productos químicos, check list de equipos, inspecciones pre-operacionales, certificados de calidad de equipos y herramientas, entre otros).
- Mantener supervisión constante por personal propio con formación y funciones de EHS durante la ejecución de tareas de alto riesgo o supervisión general por un encargado en tareas que no estén catalogadas como de alto riesgo.
- Proporcionar a EHS los planes de remediación al impacto ambiental derivado del desarrollo de las actividades y/o aportar las métricas de forma mensual asociadas al consumo de energía, agua, generación de residuos y huella de carbono.
- Entregar el análisis de causalidad y el plan de acción asociado, 5 días hábiles después de detectada una desviación en salud, seguridad y/o medio ambiente por parte de EHS de Pfizer.

4.2. Competencias

La revisión y mantenimiento del presente estándar y el cumplimiento de la reglamentación asociada será realizada por personal que tendrá un nivel de conocimientos necesarios para evaluar la aplicabilidad en las instalaciones de Pfizer Colombia, con una combinación de experiencia y educación certificada en construcción, prácticas de reparación y mantenimiento, gestión de contratistas y la gestión de riesgos en EHS.



5. EXPECTATIVAS DE DESEMPEÑO

5.1.1. Las expectativas de desempeño de este estándar se garantizarán mediante la divulgación, implementación y seguimiento al mismo por parte de Global Operations, EHS y Procurement, estará debidamente documentado y se evaluará bianualmente para asegurar que el estándar sigue siendo eficaz.

La Gestión del Riesgo EHS para Contratistas incluirá procedimientos, formatos y documentos soporte para cumplir con las expectativas de desempeño de este estándar

Para la selección de contratistas Global Operations, Procurement y EHS definirán los lineamientos específicos y como mínimo se tendrá en cuenta:

5.1.2. La capacidad del contratista para manejar el riesgo de EHS asociado con el trabajo que se va a realizar (y asociado a la tabla 01).

5.1.3. La estabilidad financiera, los seguros del Contratista y la evidencia de los mismos.

5.1.4. La capacidad que tiene el contratista para gestionar eficazmente en términos de EHS a sus subcontratistas.

5.1.5. La selección de contratistas se basará en una evaluación sistemática de sus recursos y capacidades. La evaluación se llevará a cabo con rigor a la complejidad y los riesgos de los servicios a contratar. Se evaluará la capacidad de un contratista para cumplir con esta norma EHS, incluyendo:

5.1.5.1. Cumplimiento regulatorio nacional.

5.1.5.2. Idoneidad del personal prestador del servicio, asociado con el trabajo que se va a realizar (formación, certificación, experiencia y demás que le apliquen ver tabla 02).

5.1.5.3. Implementación del sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo.

5.1.5.4. Desempeño EHS en los últimos dos años.

5.1.5.5. Administración de subcontratistas (selección, evaluación de métodos de trabajo, análisis de riesgos, orientación, supervisión y resolución de problemas interpartes).

5.1.6. El representante de EHS de Pfizer en conjunto con Global Operations velarán porque los trabajos contratados se planifiquen adecuadamente para el éxito en el control del riesgo, incluyendo:



- 5.1.7. Entregar al contratista información, precisa, clara y por escrito del alcance del trabajo del contratista.
- 5.1.8. Entregar al contratista información, precisa, clara y por escrito de los requerimientos en EHS para el desarrollo del trabajo.
- 5.1.9. Generar compromiso firmado por parte del contratista en la cual se especifique: exigencia por parte de Pfizer del cumplimiento de todas las leyes y regulaciones aplicables y las normas sobre medio ambiente y procedimientos; ofrecer información sobre los equipos, personal y procedimientos antes de iniciar labores; aplicación inmediata de las medidas preventivas y correctivas sobre hallazgos en EHS detectados durante la ejecución de la labor; prohibiciones (Ver Prohibiciones anexo 301A) y otros compromisos que EHS, Global Operations y Procurement determinen aplicables.
- 5.1.10. El representante de EHS de Pfizer en conjunto con Global Operations proporcionara orientación en cuanto a normas sobre salud, seguridad y medio ambiente, igualmente los procedimientos de emergencia y realizara la comprobación de la idoneidad del personal mediante su experiencia y certificaciones.
- 5.1.11. Para tareas de alto riesgo el representante de EHS de Pfizer en conjunto con Global Operations exigirán al contratista la supervisión mediante personal formado en seguridad y salud en el trabajo, de la ejecución de las actividades con el objeto de velar por el cumplimiento de los requisitos de EHS.

6. INFORMACIÓN

6.1. Gestión de la Información

5.4. El representante de EHS de Pfizer en conjunto con Global Operations llevarán los registros asociados al presente estándar para demostrar la conformidad del cumplimiento del mismo.

6.2. Medición del Desempeño

Implementación del estándar y medición del cumplimiento.



HISTORIAL DE REVISIONES

Nivel de Revisión	Justificación de Revisión	Tipo de Revisión (mayor o menor)	Fecha de Revisión.
00	Versión inicial	NA	NA
01	<p>Ampliación de los roles y responsabilidades EHS-GO: “Desarrollar auditorías enfocadas en gestión EHS para contratistas y subcontratistas. Establecer plan de inspecciones a equipos y herramientas en conjunto con contratistas y subcontratistas.”</p> <p>Ampliación de los roles y responsabilidades para contratistas y subcontratistas: “Elaborar los risk assessment de las tareas a desarrollar en compañía de EHS.”</p> <p>“Elaborar su propio permiso de trabajo, cuando realice trabajos de alto riesgo (trabajo en alturas, trabajo en espacios confinados, trabajos en caliente, trabajos con electricidad, trabajos en caliente). Una copia del permiso diligenciado debe ser entregada a EHS, una vez se finalice el trabajo.”</p> <p>“Garantizar el manejo adecuado de los productos químicos, los cuales estarán a cargo en todo momento del contratista y/o subcontratista quien velara por el adecuado almacenamiento temporal en las instalaciones de Pfizer, la correcta manipulación de los productos y la disposición final de los residuos” - “Mantener todos los productos químicos debidamente identificados, clasificados y etiquetados de acuerdo con su compatibilidad; Asegurando que cada producto químico cuente con su respectiva hoja de seguridad dispuesta en el lugar de almacenamiento temporal de los mismos” - “Elaborar un plan de contingencia en caso de emergencia y siempre retirar todos los productos químicos de las instalaciones de Pfizer al finalizar la labor” - “Proporcionar a EHS los planes de remediación al impacto ambiental derivado del desarrollo de las actividades y/o aportar las métricas de forma mensual asociadas al consumo de energía, agua, generación de residuos y huella de carbono”.</p> <p>“Entregar el análisis de causalidad y el plan de acción asociado, 5 días hábiles después de detectada una desviación en salud, seguridad y/o medio ambiente</p>	Menor	Julio 2016



	por parte de EHS de Pfizer”.		
02	Inclusión de las tablas al anexo A: Tabla 03 Clasificación Contratistas y sus requisitos ambientales y Tabla 04 Contratistas requisitos ambientales (Detalle).	Menor	Agosto 2017

ANEXO A

Tabla 01 Clasificación Contratistas.

Tipo	Descripción	Ejemplo de trabajo
A (Críticidad alta para H y S)	Trabajo de Alto Riesgo (Trabajos en Altura, Espacios Confinados, Trabajos en Caliente, Energías Peligrosas y Sustancias Peligrosas)	Trabajo de construcción, ingreso a espacios confinados como tanques, limpieza de fachadas, cambio de luminarias. Etc.
B (Críticidad Media H y S)	Trabajo que requiere herramientas, acceso para operar un equipo, o trabajo realizado en áreas operacionales como laboratorios, líneas de producción o bodegas. También cualquier otro trabajo que no se adapte al Tipo A o C.	Limpieza del techo, soporte en aseo y casino.
C (Críticidad Baja H y S)	No hay o hay muy poca exposición al trabajo físico.	Representantes de ventas, entrega de correo, entrenamiento en aulas, visitantes de PFIZER, etc.

Tabla 02 Contratistas (Detalle).

TIPO A: TRABAJOS DE ALTO RIESGO (Trabajos en Altura, Espacios Confinados, Trabajos en Caliente, Energías Peligrosas y Sustancias Peligrosas)	
Ejemplos	Conocimiento Requerido
<ul style="list-style-type: none"> • Construcción. • Mantenimiento de instalaciones como pintura, eléctrico, plomería, fachadas, Trabajos realizados a más de 1.5 mts • Trabajos en Espacios Cerrados en el que el Oxígeno sea inferior a 19% • Trabajos que generen Chispas o Calor con llama, trabajos que involucre contacto directo o indirecto con 220, 440 o mayor Voltaje 	<ul style="list-style-type: none"> • Prácticas de seguridad generales • Plan de respuesta a emergencias para trabajos en altura, espacios confinados y manejo de sustancias Peligrosas • Personal Certificado para trabajos en Alturas • Revisar la adecuación de entrenamiento en actividades de alto riesgo
TIPO B : TRABAJO GENERAL	
Ejemplos	Conocimiento Requerido
No hay intervención de equipos de producción: Servicios de las instalaciones, limpieza, mantenimiento y diseño de áreas verdes, servicio de comida.	<ul style="list-style-type: none"> • Prácticas de Seguridad Generales • Plan de Respuesta a Emergencias • Estándares de tareas específicas
Operaciones completas: cargar suministros / materiales en las instalaciones, operaciones	<ul style="list-style-type: none"> • Prácticas de Seguridad

dentro de zonas concurridas, tratamiento de aguas residuales (WWTP).	<p>Generales</p> <ul style="list-style-type: none"> • Plan de Respuesta a Emergencias • Estándares de tareas específicas • Evaluaciones de riesgo realizadas en tareas
<p>Mantenimiento y reparaciones planeados Soporte del Vendedor Técnico Soporte de Arranque de Iniciativas Centro Técnico – Visitantes de Trabajo Logística de eventos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Prácticas de Seguridad Generales • Plan de Respuesta a Emergencias • Estándares de tareas específicas • Evaluación de Riesgos Escrita completada
TIPO C - NO HAY EXPOSICIÓN O ESTÁ LIMITADA AL TRABAJO FÍSICO	
Ejemplos	Conocimiento Requerido
<ul style="list-style-type: none"> • Representantes de ventas, visitantes, etc. • Empleados de otros proyectos de PFIZER dependiendo del propósito del Negocio. 	<ul style="list-style-type: none"> • Prácticas de Seguridad Generales • Plan de Respuesta a Emergencias • Acceso escoltado y limitado

Tabla 03 Clasificación Contratistas y sus requisitos ambientales

Tipo	Descripción	Ejemplo de trabajo
A	Trabajos con uso de productos químicos	<ul style="list-style-type: none"> • Limpieza de tanques de agua potable. • Limpieza de trampa de grasas • Fumigación • Proveedores y contratistas que realicen actividades que usen productos químicos.
B	Trabajos de gestores ambientales de los residuos Pfizer	<ul style="list-style-type: none"> • Gestor de los residuos de reciclaje • Gestor de los residuos peligrosos químicos y especiales • Gestor de residuos biosanitarios
C	Trabajos del gestor de la flota Pfizer	<ul style="list-style-type: none"> • Mantenimiento de vehículos
D	Trabajos de obra en Pfizer	<ul style="list-style-type: none"> • Obras de remodelación y/o construcción en Pfizer.

Tabla 04 Contratistas requisitos ambientales (Detalle).

TIPO A: TRABAJOS DE LIMPIEZA	
Actividad	Requisitos
<p>Limpieza de tanques de agua potable.</p>	<p>Requisitos de contratación</p> <ul style="list-style-type: none"> • Certificado de la empresa por la autoridad sanitaria, avalando la labor de limpiar tanques. • Productos certificados y no tóxicos con ficha de seguridad, los productos no pueden tener en el rombo NFPA número 4. • Listado de productos, equipos y materiales a emplear. • Protocolo de limpieza y desinfección del tanque de agua • Personal calificado para la labor entrega de certificado de capacitación del personal en limpieza de tanques de agua potable. <p>Requisitos durante la ejecución</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cumplimiento del protocolo de limpieza y desinfección. • Cumplimiento de los procedimientos EHS de Pfizer. <p>Requisitos posterior al trabajo realizado</p> <ul style="list-style-type: none"> • Entrega de informe con evidencia

	<p>fotográfica del trabajo realizado y en el informe se especifique si el trabajo se termina a satisfacción y si existe algún tipo de observación sobre las condiciones del tanque.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los residuos generados en la labor deben ser gestionados por el contratista, no podrá dejar residuos dentro del site.
Limpieza de trampa de grasas	<p>Requisitos de contratación</p> <ul style="list-style-type: none"> • Certificado de la empresa por la autoridad sanitaria avalando la labor de limpiar trampa de grasas • Productos certificados con ficha de seguridad, los productos no pueden tener en el rombo NFPA número 4. • Listado de productos, equipos y materiales a emplear. • Protocolo de limpieza de la trampa de grasas • Personal calificado para la labor entrega de certificado de capacitación del personal en limpieza de trampa de grasas. <p>Requisitos durante la ejecución</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cumplimiento del protocolo de limpieza de la trampa de grasas.

	<ul style="list-style-type: none"> • Cumplimiento de los procedimientos EHS de Pfizer. <p>Requisitos posterior al trabajo realizado</p> <ul style="list-style-type: none"> • Entrega de informe con evidencia fotográfica del trabajo realizado y en el informe se especifique si el trabajo se termina a satisfacción y si existe algún tipo de observación sobre las condiciones de la trampa de grasas. • Los residuos generados en la labor deben ser gestionados por el contratista, no podrá dejar residuos dentro del site.
Fumigación	<p>Requisitos de contratación</p> <ul style="list-style-type: none"> • Certificado de la empresa certificada para la labor de fumigación. • Productos certificados y menos tóxicos, preferiblemente no tóxicos y biodegradables con ficha de seguridad. los productos no pueden tener en el rombo NFPA número 4. • Protocolo de fumigación • Personal calificado para la labor, entrega de certificado como fumigador. <p>Requisitos durante la ejecución</p>

	<ul style="list-style-type: none"> • Cumplimiento del protocolo de fumigación. • Cumplimiento de los procedimientos EHS de Pfizer. <p>Requisitos posterior al trabajo realizado</p> <ul style="list-style-type: none"> • Entrega de informe con evidencia fotográfica del trabajo realizado y en el informe se especifique si el trabajo se termina a satisfacción y si existe algún tipo de observación sobre las condiciones de la trampa de grasas. • Los residuos generados en la labor deben ser gestionados por el contratista, no podrá dejar residuos dentro del site.
<p>Proveedores y contratistas que realicen actividades que usen productos químicos. (Proveedores de alimentos) (Proveedores de mantenimiento de la instalación) (Proveedores de mantenimiento de la planta eléctrica)</p>	<p>Requisitos de contratación</p> <ul style="list-style-type: none"> • Productos certificados y menos tóxicos, preferiblemente no tóxicos y biodegradables con ficha de seguridad, los productos no pueden tener en el rombo NFPA número 4. • Protocolo de manejo de productos químicos. • Personal capacitado en manejo de productos químicos.

	<p>Requisitos durante la ejecución</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cumplimiento del protocolo de manejo de productos químicos. • Rotulado, embalado, almacenamiento temporal de los productos adecuadamente según normatividad. • Uso de epp y kit antiderrame en caso de emergencia. • Cumplimiento de los procedimientos EHS de Pfizer. <p>Requisitos posterior al trabajo realizado</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los residuos generados en la labor deben ser gestionados por el contratista, no podrá dejar residuos dentro del site, Si requiere almacenamiento temporal y la gestión de disposición final de residuos esta deberá ser avalada por EHS-GO Pfizer y el área de mantenimiento GO. • Se requiere la entrega de copia de los certificados de disposición de los residuos químicos y otros al área EHS -GO.
TIPO B : Trabajos de gestores ambientales de los residuos Pfizer	
Actividad	Requisitos
Gestor de los residuos de	Requisitos de contratación

reciclaje	<ul style="list-style-type: none">• Certificado de la empresa avalada para reciclar y que tipo de materiales y/o si es fundación certificados de las empresas que realizan la labor de reciclaje con ellos y un oficio de relación del convenio con la fundación.• Personal calificado para la labor de recolección de residuos. <p>Requisitos durante la ejecución</p> <ul style="list-style-type: none">• Cumplimiento de los procedimientos EHS de Pfizer.• Llevarse todo el material separado entregado de papel triturado, papel blanco usado de resmas, cartón, vidrio, plástico de botellas, en lo posible rescatar los materiales que puedan reciclarse y no comprometan la marca de los materiales de baja de publicidad ejemplo: el aluminio de los tubos de las vallas.• Llevarse los elementos reciclables de las bolsas grises que se utilizan en los puntos de acopio, extraer estos materiales de la bolsa gris.• Entregar el manifiesto de recibo de residuos del gestor.
-----------	--

	<p>Requisitos posterior al trabajo realizado</p> <ul style="list-style-type: none"> • Entrega de certificados de reciclaje discriminando el tipo de material, peso, entidad que realiza el reciclaje, como se aprovecha o trata el residuo, si se terceriza el servicio evidenciar en los certificados la trazabilidad del residuo de los gestores.
<p>Gestor de los residuos peligrosos químicos y especiales</p>	<p>Requisitos de contratación</p> <ul style="list-style-type: none"> • Licencia ambiental de la empresa avalada para la disposición final de residuos peligrosos químicos y especiales. • Personal calificado para la labor de recolección de residuos peligrosos. • Contar con el servicio de transporte acorde con las características requeridas en el manejo de mercancías peligrosas y al cumplimiento de la normativa nacional. <p>Requisitos durante la ejecución</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cumplimiento de los procedimientos EHS de Pfizer. • Llevarse todo el material considerado como residuo peligroso químico y residuos especiales como vidrio de seguridad, fragmentos de instalación voluminoso,

	<p>material confidencial de marca para destrucción (material publicitario POP), partes de equipos RAEES que no pueden reciclarse entre otros.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Entregar el manifiesto de recibo de residuos del gestor. <p>Requisitos posterior al trabajo realizado</p> <ul style="list-style-type: none"> • Entrega de certificados de disposición final discriminando el tipo de material , peso, entidad que realiza la disposición final , como se aprovecha o trata el residuo , si se terceriza el servicio evidenciar en los certificados la trazabilidad del residuo de los gestores.
<p>Gestor de residuos biosanitarios</p>	<p>Requisitos de contratación</p> <ul style="list-style-type: none"> • Licencia ambiental de la empresa avalada para la disposición final de residuos peligrosos biosanitarios. • Personal calificado para la labor de recolección de residuos biosanitarios. • Contar con el servicio de transporte acorde con las características requeridas en el manejo de mercancías peligrosas y al cumplimiento de la normativa nacional.

	<p>Requisitos durante la ejecución</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cumplimiento de los procedimientos EHS de Pfizer. • Llevarse todo el material considerado como residuo biosanitario. <p>Requisitos posterior al trabajo realizado</p> <ul style="list-style-type: none"> • Entrega de certificados de disposición final del residuo biosanitario.
TIPO C - Trabajos del gestor de la flota Pfizer	
Actividad	Requisitos
Mantenimiento de vehiculos	<p>Requisitos de contratación</p> <ul style="list-style-type: none"> • Contar con profesional ambiental que se encargue de gestionar y dar trazabilidad a los residuos generados de la flota Pfizer, (aceites usados, llantas, partes del vehiculo descompuestas, baterías, entre otros que generen los vehículos de la compañía). • Garantizar que los concesionarios de los mantenimientos para los vehículos de la flota Pfizer cumplan con la legislación ambiental en cuanto al manejo de los residuos y con gestores ambientales autorizados.

- Garantizar seguimiento del kilometraje de vehículos o consumo de vehículos para el conteo de emisiones de la huella de carbono exigido por la compañía.

Requisitos durante la ejecución

- Cumplimiento de los procedimientos EHS de Pfizer.
- Estrategia de seguimiento de los mantenimientos de los vehículos de Pfizer enfocado en reportar la gestión de residuos de llantas, baterías, aceites usados, partes de los vehículos entre otros residuos generados de la flota.
- Estrategia de seguimiento del kilometraje y/o consumo de combustibles de los vehículos de Pfizer.

Requisitos posterior al trabajo realizado

- Entrega de reporte de residuos en el formato Pfizer con registros de certificados de reciclaje y /o disposición final de cada residuo y licencia ambiental de las empresas gestoras ambientales con un certificado de relación de los residuos con el concesionario de mantenimiento de vehículos.
- Entrega de reporte de kilometraje y/o

	cantidad de combustible utilizado en la flota Pfizer.
TIPO D - Trabajos de OBRA en Pfizer	
Actividad	Requisitos
Trabajos de obra de remodelación y/o construcción.	<p>Requisitos de contratación</p> <ul style="list-style-type: none"> • Contar con profesional ambiental que se encargue de gestionar los residuos generados en la obra con gestores ambientales autorizados de los RCDs y material de tierra. • Entrega de matriz de aspectos e impactos ambientales con planes de acción de la obra a realizar. • Productos certificados y menos tóxicos, preferiblemente no tóxicos y biodegradables con ficha de seguridad. los productos no pueden tener en el rombo NFPA número 4. • Uso de equipos y maquinaria en buen estado y eficiente energéticamente. • Uso de materias primas de obra certificados. <p>Requisitos durante la ejecución</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cumplimiento de los procedimientos EHS de Pfizer.



	<ul style="list-style-type: none">• Estrategia de seguimiento ambiental para el cumplimiento de la legislación ambiental y la guía ambiental de construcción del ministerio de ambiente. <p>Requisitos posterior al trabajo realizado</p> <ul style="list-style-type: none">• Entrega de reporte del manifiesto de transporte y certificados de reciclaje y /o disposición final de cada residuo y licencia ambiental de las empresas gestoras ambientales.
--	--



Prohibiciones establecidas por Pfizer para contratistas y subcontratistas

Fumar dentro de las instalaciones.

Ingresar bajo el efecto de alcohol o portar sustancias alucinógenas o cualquier tipo de sustancia o producto sancionado por las leyes aplicables en Colombia.

No Utilizar los Elementos de Protección o las Medidas tomadas para Controlar los Riesgos, especialmente cuando se realicen Trabajos de Alto Riesgo.

Iniciar actividades o manipular equipos sin permiso de trabajo o autorización previa y sin haber tomado las medidas preventivas aplicables incluyendo la respectiva señalización y avisos de protección a las personas.

Realizar actividades para las que no fue contratado o no está certificado en especial para Trabajos de Alto Riesgo

Bloquear puertas de emergencia, vías de evacuación o equipos de respuesta a incendios.

Llevar a cabo actos de indisciplina o irrespeto a los compañeros o al personal de la empresa o en general a cualquier persona.

Ingresar o transitar por zonas no autorizadas.

Tomar o hacer uso de materiales, equipos o herramientas pertenecientes a Pfizer o a sus colaboradores directos sin autorización.

Estacionar, cargar o descargar materiales y equipos en los lugares u horarios no autorizados.

Realizar prácticas que afecten de manera directa o indirecta contra el Medio Ambiente

En general cualquier comportamiento que a la luz del reglamento de trabajo y los principios y valores de Pfizer puedan ser consideradas como “conducta inapropiada”.

Todos los Contratistas ABC deberán cumplir con las responsabilidades ambientales estipuladas por la Organización

Sanciones establecidas por Pfizer para contratistas y subcontratistas

Por violación a las normas y exigencias del presente estándar por primera vez, la empresa contratista será amonestada retirando al infractor de las instalaciones hasta por 3 días, tiempo durante el cual el contratista debe enviar un reemplazo.

Por violación a las normas y exigencias del presente estándar por segunda vez, el infractor será expulsado y la empresa contratista será amonestada.

Por violación a las normas y exigencias del presente estándar por tercera vez, se suspenderá el contrato y no será tenido en cuenta para futuras contrataciones, aplicando la cláusula EHS.